



Instituto Profesional
Valle Central

POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS

+30 años —————
Formando Profesionales

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 1 de 13



POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS(AS) Y TITULADOS(AS)

SANTIAGO, Febrero DE 2025

Control de aprobación			
	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Emerson Díaz Albornoz	Giorgio Chiesa Malue	Nicolás Preuss
Cargo	Director Nacional de Vinculación con el Medio, Egresados y Empleabilidad	Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad	Rector
Fecha	10-Enero-2025	28-Febrero-2025	28-Febrero-2025

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 2 de 13

POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS(AS) Y TITULADOS(AS)

1. INTRODUCCIÓN

La presente política se sustenta y se desarrolla a partir de los principios axiológicos del Instituto Profesional Valle Central (IPVC), su Misión, Visión, Propósitos Institucionales y de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, cuyas acciones responden a la definición que el Instituto tiene de vinculación bidireccional con el medio, por ello ha asumido el desafío de contribuir, a través del vínculo con sus Egresados(as) y Titulados(as), al fortalecimiento institucional y de su proyecto educativo, a través de un conjunto de iniciativas a ejecutar, según programa estratégico, tales como implementar el sistema de seguimiento de Egresados(as) y Titulados(as) como mecanismo de evaluación de los resultados para conocer aspectos relacionados con la pertinencia de la formación, el nivel de empleabilidad y la formación continua.

Promover la inserción laboral temprana de los titulados y las tituladas del IPVC, fortaleciendo sus competencias profesionales y la retroalimentación al proceso formativo, en coherencia con la misión institucional y el marco regulatorio vigente, incluyendo el Criterio N°4 de Empleabilidad descrito en los actuales estándares y criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA Chile.

Finalmente, otro aspecto importante de promover será la participación y fidelización de titulados(as), a través de actividades de extensión, de apoyo a la empleabilidad y el desarrollo profesional los exestudiantes.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 3 de 13

2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN CON EGRESADOS(AS) Y TITULADOS(AS) (EMPLEABILIDAD)

2.1 Planificación y presupuesto

Las actividades orientadas al ámbito de la empleabilidad deben estar debidamente planificadas y alineadas al plan estratégico institucional y deberán contar con el presupuesto necesario para su ejecución. En este sentido y desde el punto de vista de la planificación, toda actividad deberá contar con metas objetivas y medibles en el tiempo, a fin de asegurar su cumplimiento.

2.2 Bidireccionalidad

Atributo esencial y de carácter recíproco que deberán tener todas las actividades y acciones que se emprendan hacia la vinculación permanente y sistemática con estudiantes Egresados(as) y Titulados(as) del IPVC, cuyos resultados podrán aportar a los procesos formativos y asegurar su pertinencia en el medio externo.

2.3 Estudiante Egresado(a)

Es la condición que adquiere un estudiante que ha aprobado todas las asignaturas de su malla curricular (plan lectivo) y que no comprenden el proceso de titulación.

2.4 Estudiante Titulado(a)

Es la condición que adquiere un estudiante que ha cumplido con todas sus obligaciones académicas establecidas en su malla curricular, habiendo aprobado su examen de título, aprobada su práctica profesional y se encuentra con sus procesos administrativos al día.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 4 de 13

2.5 Seguimiento de Egresados(as) y Titulados(as)

Proceso planificado y sistemático que permitirá generar lazos y vínculos permanentes con estudiantes Egresados(as) y Titulados(as), a través de mecanismos formales y conocidos por toda la institución con la finalidad de obtener información relacionada con la inserción laboral, efectividad proceso formativo, evolución del desarrollo profesional, requerimientos de educación continua y similares.

2.6 Inclusividad

Garantizar oportunidades igualitarias de desarrollo para todos los titulados y las tituladas a lo largo de toda la historia del IPVC, independientemente de su contexto social o laboral.

2.7 Sostenibilidad

Diseñar programas y acciones que aseguren un impacto a largo plazo en la vida profesional de los titulados y tituladas del IPVC, aprovechando las plataformas y herramientas digitales que ofrece el modelo de educación a distancia.

2.8 Innovación

Incorporar tecnologías y herramientas de vanguardia para la gestión de datos y la implementación de iniciativas, aprovechando las plataformas y herramientas digitales que ofrece el modelo de educación a distancia.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 5 de 13

2.9 Calidad y evaluación permanente

Se debe asegurar que las iniciativas y acciones desarrolladas para la gestión con Egresados(as) y Titulados (as) tengan un impacto positivo y sostenible. Esta política y todos sus procesos que se desprendan de ella deben responder al sistema interno de aseguramiento de la calidad declarado por el instituto y en correspondencia con el sistema externo de aseguramiento de la calidad dispuesto en la normativa vigente, a través de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA Chile. El instituto implementará mecanismos sistemáticos de monitoreo y evaluación para garantizar la adecuada ejecución de las actividades.

3. OBJETIVO

La presente política define los lineamientos generales para la implementación de la estrategia institucional relacionada con la gestión con Egresados(as) y Titulados(as).

En virtud del objetivo declarado para la presente política, los objetivos de la presente política son los siguientes:

- Implementar acciones y servicios con Egresados(as) y Titulados(as) que promuevan su desarrollo profesional y personal.
- Asegurar una inserción laboral oportuna y efectiva, promoviendo la empleabilidad y el emprendimiento.
- Recopilar y analizar información de Egresados(as) y Titulados(as) para evaluar y mejorar la calidad del proceso formativo desarrollado a través del modelo de educación a distancia.
- Fomentar la educación continua y el desarrollo profesional de titulados(as) del instituto, ofreciéndoles programas que les permitan actualizar y profundizar los conocimientos relacionados con sus áreas de formación y de desempeño.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 6 de 13

4. ALCANCE

La presente política es aplicable a todos los y las estudiantes en calidad de Egresados(as) y Titulados(as) de toda la institución, carreras y programas ofrecidos como parte de su oferta académica histórica.

Todas las direcciones, áreas y unidades de la institución deberán ajustarse a lo establecido en presente política como un marco regulatorio al cual deben responder rigurosamente para asegurar la coherencia interna y el correcto cumplimiento de los objetivos de esta área de gestión.

5. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

El IPVC, dando cumplimiento a su misión, visión, valores, propósitos y modelo educativo, define su Política de Gestión con Egresados(as) y Titulados(as), de la siguiente manera:

- El instituto dispondrá de un sistema de información para el contacto con sus Egresados(as) y Titulados(as), que permita el registro actualizado de la data personal, así como laboral y/o profesional de este grupo de interés.
- El instituto propenderá mantener una vinculación permanente y sistemática con los y las estudiantes Egresados(as) y Titulados(as), a fin de contar con información relevante sobre su empleabilidad y desarrollo profesional.
- El instituto propenderá mantener una vinculación permanente y sistemática con los y las estudiantes Egresados(as) y Titulados(as), para obtener de este grupo de interés información relevante y pertinente sobre el proceso formativo institucional y sus oportunidades de mejora continua. En este ámbito será fundamental la fuente de información obtenida de los empleadores respecto de la empleabilidad y desempeño del exestudiante de la institución.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 7 de 13

- El instituto desarrollará iniciativas sistemáticas y permanentes para favorecer y apoyar la inserción laboral de sus estudiantes Egresados(as) y Titulados(as).
- El instituto desarrollará acciones sistemáticas y permanentes para favorecer y apoyar la formación, educación continua, perfeccionamiento y desarrollo profesional de sus estudiantes Egresados(as) y Titulados(as).
- La Dirección Nacional de Vinculación con el Medio, Egresados y Empleabilidad será la responsable de implementar, a nivel central, la presente política junto con la estrategia institucional y sus mecanismos de aseguramiento de la calidad, así como su seguimiento y control permanente. La Dirección Nacional de Educación a Distancia (Campus Virtual) junto con las direcciones de escuela y jefaturas de carrera, será la responsable de apoyar la implementación de la presente política y ejecutar las acciones planificadas en virtud de esta, de acuerdo con la realidad de las carreras impartidas bajo el modelo de educación a distancia y con el apoyo del resto de las direcciones nacionales, áreas y/o unidades que sean pertinentes de involucrarse en el proceso.

5.1 Ámbitos de acción prioritarios

a) Seguimiento de Egresados(as) y Titulados(as)

La implementación de la política comprende la generación de un modelo bidireccional de seguimiento de Egresados(as) y Titulados(as), el cual comprende el diseño y aplicación sistematizada de dos encuestas a partir de preguntas estandarizadas que permitan la actualización de los antecedentes demográficos, socioeconómicos, de empleabilidad, educación continua, desarrollo profesional e indicadores asociados a los procesos formativos recibidos por el IPVC.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 8 de 13

La primera encuesta está formulada para ser aplicada anualmente o en los periodos correspondientes una vez que el estudiante cumpla con la condición de “Egresado(a)”.

La segunda encuesta es aplicada anualmente a las cohortes de titulados(as) que el instituto defina según las prioridades y necesidades relacionadas con sus planes de desarrollo institucional. Este instrumento será aplicado en dos etapas, las cuales se distribuyen al inicio del primer semestre y a finales del segundo semestre de un periodo académico determinado, es decir, a inicio y finales del año académico. Todo cambio o ajustes a estos lineamientos serán debidamente informados y autorizados por la autoridad pertinente, los cuales no afectarán la debida sistematicidad del proceso para resguardar la calidad de este y darle coherencia en el tiempo.

Las encuestas estandarizadas formarán parte del sistema de Seguimiento de Egresados(as) y Titulados(as) del IPVC, como mecanismos de aseguramiento de la calidad, cuyos resultados retroalimentan el proceso formativo, así como también conformar insumos para retroalimentar procesos de vinculación y educación continua.

b) Relacionamiento con Egresados(as) y Titulados(as)

Las estrategias de relacionamiento con Egresados(as) y Titulados(as) conducen a captar y fidelizar un mayor número de este grupo de interés en el tiempo, a través de instancias concretas como es una bolsa laboral activa, invitaciones a charlas, seminarios, actividades de extensión, encuentros virtuales masivos y beneficios a los cuales podrán acceder gracias a su participación y colaboración activa en un momento determinado.

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 9 de 13

c) Educación Continua y Desarrollo Profesional

Para lograr los objetivos de este ámbito de acción el IPVC debe estar a la vanguardia y en pleno conocimiento respecto de las demandas y exigencias que impone el mercado laboral de sus titulados(as) producto de los avances tecnológicos, las transformaciones sociales y económicas que enfrenta la sociedad a nivel local, regional y nacional. Lo anterior permitirá que el instituto ofrezca a sus titulados(as) instancias de especialización y educación continua que generen impacto positivo en su desarrollo profesional.

En este ámbito de acción la institución, a través de la Dirección Nacional de Vinculación con el Medio, Egresados y Titulados, deberá ser capaz de obtener y reportar resultados que den cuenta de un diagnóstico de las demandas formativas y de especialización de sus Egresados(as) y Titulados(as), con la finalidad de que la unidad respectiva genere una oferta pertinente de formación continua, a través de la elaboración de cursos de perfeccionamiento, continuidades de estudio profesionales dentro de la misma institución, así como también, a través de la generación de convenios de articulación con otras instituciones de educación superior. También es de pertinencia propiciar la realización de actividades para apoyar la empleabilidad y la inserción laboral como ferias laborales virtuales y capacitación para el emprendimiento. Además del establecimiento de convenios bidireccionales con empresas y organizaciones para facilitar prácticas curriculares y profesionales de sus estudiantes.

d) Retroalimentación a la institución para la mejora continua

Respondiendo al principio de bidireccionalidad de la presente política, se propone retroalimentar el quehacer formativo y académico del instituto con información

	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 10 de 13

proporcionada por sus titulados(as), contribuyendo a la pertinencia y actualización de su oferta académica, cuyo proceso debe ir de la mano con la planificación y el quehacer de la Dirección Nacional de Evaluación y Currículo. En este punto también cumplen un rol fundamental los empleadores, con cuyo grupo de interés se generan nexos para obtener de primera fuente información relevante respecto de las demandas de empleabilidad y del desempeño profesional de los y las titulados(as).

e) Uso de tecnologías para gestión con Egresados(as) y Titulados(as)

El IPVC deberá implementar plataformas digitales y tecnologías aprovechando las ventajas del modelo de educación a distancia con la finalidad de facilitar la interacción con sus titulados(as) y el mundo empresarial. Además, del uso de análisis de datos para identificar tendencias de empleabilidad y necesidades emergentes en el mercado laboral actual.

6. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Se implementará un sistema de evaluación permanente para medir la presente política y el impacto de las actividades de gestión con Egresados(as) y Titulados(as). Dicho sistema incluirá indicadores de participación, resultados e impacto en el grupo de interés, así como encuestas de satisfacción y retroalimentación. Los resultados serán utilizados para la mejora continua y retroalimentación de las políticas y estrategias impulsadas por el instituto.

7. DISPOSICIONES FINALES

La presente política será de conocimiento público y guiará el accionar del Instituto Profesional Valle Central en materia de gestión con Egresados(as) y Titulados(as)

 Instituto Profesional Valle Central	POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS	Código: POL-MIS-VC-AC-04
		Versión: 04
		Vigente desde: Diciembre de 2021
		Página 11 de 13

junto con todos aquellos aspectos asociados al ámbito de la empleabilidad. Cualquier modificación deberá ser aprobada por las instancias superiores correspondientes.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Tema modificado	Resumen de modificaciones	Responsable
01	Diciembre 2021	Redacción de Política	Política actualizada y orientada a generar e implementar mecanismos formales y sistemáticos de seguimiento de egresados y titulados del Instituto Profesional Valle Central, que permitan retroalimentar de manera permanente los procesos académicos y formativos de la Institución, así como también extender hacia ellos posibilidades de educación continua y desarrollo profesional con el perfeccionamiento en alguna especialidad, la capacitación en otra área complementaria o apoyar a su rápida y pertinente inserción laboral, a través de instancias concretas y servicios disponibles para la red de egresados y titulados.	DNVCM
02	Junio 2022	Redacción de Política	Se realizó ajustes a la redacción de política, donde también se consideró incluir los principios institucionales y otros aspectos.	DNVCM
03	Febrero 2023	Redefinición de la Política	Se redefine elementos centrales de la política, en conformidad al análisis de los resultados de jornadas.	DNVCM
04	Enero 2025	Actualización al nuevo modelo de educación a distancia	Por instrucción de Rectoría se lleva a cabo una revisión de la política con la finalidad de ajustarla al modelo de educación a distancia en conformidad a los nuevos lineamientos institucionales descritos en su nuevo proyecto de desarrollo.	DNVCM